

CAMPEONATO ESPAÑA MASTER 20 km MARCHA EN RUTA

Corrección de artículo 1 de Normas de Participación

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación <a designar>, organizará el XV Campeonato de España de 20 km Marcha en Ruta (V Mujeres) para atletas Master en lugar a designar el 30 de marzo de 2025.

2) El campeonato constará de las siguientes pruebas:

Categoría	Hombres	Mujeres
Master	20 km Marcha	20 km Marcha

Normas de participación

1) Podrán participar los atletas que hayan acreditado la marca mínima reglamentaria. El plazo de consecución de estas marcas es del 1 de enero de 2024 hasta el 16 de marzo de 2025.

Esta marca mínima podrá ser lograda en 5.000 m, 5 km, 10.000 m, 10 km y 20 km. Si la marca está conseguida en una prueba de Ruta deberá haber sido lograda en un circuito homologado por la RFEA, incluido en el Calendario Nacional o Autonómico y con la presencia de Jueces.

No valdrán las marcas realizadas en el caso de que el atleta, en el momento de conseguir ese registro, no esté en posesión de una licencia nacional anual o territorial anual por la comunidad en que se disputa la competición.

Hombres	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
5 km Marcha	25:00	26:00	27:00	28:00	28:30	29:00	31:00	34:00	39:00	42:00	43:00
10 km Marcha	51:00	53:00	55:00	57:00	58:00	59:00	1:02:00	1:10:00	1:20:00	1:26:00	1:28:00
20 km Marcha	1:46:00	1:50:00	1:54:00	1:58:00	2:00:00	2:05:00	2:15:00	2:25:00	2:45:00	2:55:00	3:00:00

Mujeres	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75
5 km Marcha	28:00	29:00	30:30	32:00	34:00	35:30	37:00	39:00	41:00
10 km Marcha	57:00	1:00:00	1:03:00	1:06:00	1:10:00	1:13:00	1:16:00	1:20:00	1:24:00
20 km Marcha	2:00:00	2:06:00	2:12:00	2:18:00	2:26:00	2:32:00	2:38:00	2:46:00	2:54:00

La RFEA podrá aceptar, por orden de marca, la participación de atletas con licencia RFEA en vigor que se hayan inscrito en el plazo establecido. Se repescará a los atletas inscritos en plazo cuando presenten mejor marca que la indicada en los siguientes cuadros:

Hombres repesca	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
5 km Marcha	26:00	27:00	28:00	29:00	29:30	30:00	32:00	35:00	40:00	43:00	44:00
10 km Marcha	53:00	55:00	57:00	59:00	1:00:00	1:01:00	1:04:00	1:12:00	1:22:00	1:28:00	1:30:00
20 km Marcha	1:50:00	1:54:00	1:58:00	2:02:00	2:04:00	2:09:00	2:19:00	2:29:00	2:49:00	2:59:00	3:04:00

Mujeres repesca	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75
5 km Marcha	30:00	31:00	32:00	33:00	34:00	36:00	38:00	40:00	42:00
10 km Marcha	1:02:00	1:04:00	1:06:00	1:08:00	1:10:00	1:14:00	1:18:00	1:22:00	1:26:00
20 km Marcha	2:06:00	2:12:00	2:16:00	2:20:00	2:26:00	2:32:00	2:38:00	2:46:00	2:54:00

2) El plazo de inscripción se cierra el lunes 17 de marzo de 2025 a las 23:59. La misma se deberá formalizar a través de la extranet de la RFEA "[Call Room](#)" tanto por los clubes, como por los atletas independientes.

Campeonato de España Master de 20 km Marcha en Ruta

En el momento de la inscripción se debe seleccionar en el desplegable la prueba con la que se desea ser inscrito siendo responsabilidad del club el elegir la que recupere mejor marca. En el caso de que la marca que recupera no sea la esperada contactar con el Área de Competición de la RFEA para comprobarlo (siempre antes del cierre de inscripciones).

La retirada de dorsales se realizará el sábado 18:00 a 20:00 en lugar a designar. El domingo desde las 08:00 hasta una hora antes del comienzo de la prueba en lugar a designar.

3) Todos los atletas deberán competir con la equipación oficial de su respectivo club.

Normas técnicas

1) Horario

Se fijará más adelante la hora de salida en coordinación con el resto de las categorías, publicándose con la suficiente antelación.

2) El Juez Arbitro y Jurado de Marcha de la competición serán oficialmente designados por la RFEA.

3) El juez jefe del jurado de marcha podrá aplicar el artículo 54.4.1 del reglamento técnico de World Athletics, donde se le otorga la facultad de descalificar a un atleta en los últimos 100 m, cuando su modo de progresión infrinja obviamente la definición de marcha.

4) En todas las categorías se aplicará la norma del Area de Penalización con los tiempos establecidos en el artículo 54.7.3 del reglamento técnico de World Athletics (2 minutos).

5) Existirá la posibilidad de utilizar avituallamiento personal en determinados puntos del circuito. Los puntos de avituallamiento y el procedimiento de entrega de los avituallamientos personales se publicarán en los días previos al Campeonato.

Los delegados o entrenadores que deban acceder a la zona de avituallamiento deberán indicarlo en el momento de solicitar su acreditación por la aplicación informática indicando el atleta al que van a entregar el avituallamiento.

6) Trofeos.

Los tres primeros atletas clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

7) Para todo lo no previsto en el presente reglamento se hará cumplir la normativa de World Athletics, World Masters Athletics, European Masters Athletics y las normas generales de competición de la Real Federación Española de Atletismo.